

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 17 de septiembre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, por el que se notifican diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.

Resultando infructuosos los intentos de notificación, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en Boletines Oficiales, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	NIF/CIF/NOMB	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	20620804Q	ACUERDO DE INICIO	SE/0991/21-MCL
2	77803612V	ACUERDO DE INICIO	SE/0937/21-MCL
3	49548687V	ACUERDO DE INICIO	SE/0981/21-MCL
4	21154935H	ACUERDO DE INICIO	SE/0992/21-MCL
5	26212435W	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/753/21-MCL
6	48983802N	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/751/21-MCL
7	28427791K	ACUERDO APERTURA PERÍODO PRUEBA	SE/960/21-IMG
8	23267684X	ACUERDO DE INICIO	SE/0982/21-MCL
9	34037893D	ACUERDO DE INICIO	SE/973/21-IMG
10	27858187N	ACUERDO DE INICIO	SE/975/21-IMG
11	28775409V	ACUERDO DE INICIO	SE/1013/21-IMG
12	28832997J	ACUERDO DE INICIO	SE/1020/21-IMG
13	44606764N	ACUERDO DE INICIO	SE/1115/21-MCL
14	14324092Z	ACUERDO DE INICIO	SE/1045/21-MCL
15	34050386J	ACUERDO DE INICIO	SE/1015/21-MCL
16	28832997J	ACUERDO DE INICIO	SE/1006/21-MCL
17	44602081K	ACUERDO DE INICIO	SE/0925/21-MCL

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, en Avda. de Grecia, núm. 17, Edificio Administrativo «Los Bermejales» 2.ª planta, de esta capital, en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto, siendo exigible concertar cita previa a través del sistema establecido a estos efectos en la web oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de septiembre de 2021.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»